



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CONSTANCIA DE
NÚMERO OFICIAL
2020-2024

FOLIO: **002131**

TIZAYUCA, HGO. A 25 DE JULIO DE 2024.

ESTADO DEL PREDIO: _____ **FINCADO** _____

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: _____ **HABITACIONAL** _____

NORTE: EN 6.00 METROS, LINDA CON VÍA PÚBLICA.
 ESTE: EN 15.00 METROS, LINDA CON LOTE 10.
 SUR: EN 6.00 METROS, LINDA CON LOTE 208.
 OESTE: EN 15.00 METROS, LINDA CON LOTE 12.

OAK-TREE SAFETY

NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO _____ ***** ML.

PROPIETARIO: _____ **PETRA ALEMAN MAYEN** _____

CALLE: _____ **AVENIDA FUENTES** _____ No.: 81 MANZANA: 12 LOTE: 11

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA, BARRIO: _____ **FUENTES DE TIZAYUCA** _____ CIUDAD: TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 81 PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA.

TIZAYOCAN
 Palacio Municipal s/n,
 Col. Centro,
 Tizayuca, Hidalgo
 CP 43800
 Tel. 779 7962 778
 @TizayucaMpio
 tizayuca.gob.mx

ATZUA
 TIZAYUCA, HGO. 2020-2024
 DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
 ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMAN
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

ATZUA
 TIZAYUCA, HGO. 2020-2024
 ING. ARQ. FABIAN MIGUEL ANGEL
 SALAMANCA PÉREZ
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

FIRMA DEL PROPIETARIO

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo; y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndole acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.

Elaborado: AGGS
 Revisado: MEMS/CIRG